

El Ministerio de Interior reconoce el trabajo hacia la población reclusa con enfermedad mental

FEAFES recibe la Medalla al Mérito Penitenciario

- Esta condecoración se concede por la prestación de “servicios relevantes relacionados con la actividad penitenciaria que denoten una especial iniciativa y dedicación”.
- El objetivo de FEAFES es “la creación de dispositivos alternativos, que mejoren la atención a las personas en régimen penitenciario”
- El acto de entrega del galardón tendrá lugar el día 23 de Septiembre a las 11 h. en el Círculo de Bellas Artes.

(Madrid, 18 de Septiembre de 2008)-. La Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES) ha sido **galardonada con la Medalla de Bronce al Mérito Penitenciario que concede el Ministerio de Interior.**

La distinción será **entregada por el ministro de Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, al presidente de FEAFES, José M^a Sánchez Monge**, el día 23 de septiembre a las 11h. en el Círculo de Bellas Artes. Según el reglamento penitenciario, esta distinción reconoce “**la prestación de servicios relevantes** relacionados con la actividad penitenciaria que denotan una **especial iniciativa y dedicación**”.

Para FEAFES, este galardón supone una especial satisfacción, tras su nacimiento hace 25 años, al reconocer su **trabajo a favor de este colectivo especialmente vulnerable**. José María Sánchez, presidente de FEAFES, aseguró que “el premio reconoce nuestra lucha a favor de **los derechos de las personas con enfermedad mental en régimen penitenciario**, quienes en la mayoría de ocasiones no reciben una atención adecuada”.

Sánchez añadió que esta concesión anima aún más a FEAFES a seguir trabajando “para conseguir la **creación de dispositivos alternativos**, que mejoren la atención a las personas en régimen penitenciario, y **eviten que las personas con enfermedad mental ingresen en centros penitenciarios**.”

Desde FEAFES consideran esta distinción una oportunidad para recordar la **gravedad de la situación de la población reclusa** con enfermedad mental, puesto que la falta de atención en salud mental agrava seriamente las patologías de estas personas. Sin embargo, desde el movimiento asociativo de personas con enfermedad mental y familiares se asegura que “con los programas de atención y apoyo adecuados, tanto dentro como fuera de los centros, **la integración plena de estas personas se convierte en una realidad**”.

La Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES) es una entidad sin ánimo de lucro y de interés social que reúne desde 1983 a **203 entidades**, y que representa a más de **40.000 personas** con enfermedad mental y a sus familias en todo el territorio nacional.

Las asociaciones miembro de FEAFES vienen **trabajando en el ámbito penitenciario desde 1994** y han beneficiado a 385 usuarios. Los programas se dirigen a personas con enfermedad mental crónica, en régimen penitenciario, en procesos de reinserción social y puesta en libertad.

- Tema: FEAFES recibe la Medalla al Mérito Penitenciario

- Contacto en FEAFES

Refugio Martínez: 91 507 92 48, Ext. 114 comunicación@feafes.com

Alberto Senante: 91 507 92 48, Ext. 113 comunicacion2@feafes.com